

RESOLUCION DECANAL N° 465-2024-FE-UNAP

Iquitos, 20 de setiembre del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 074-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Directora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis **“VARIABLES ASOCIADAS A LA PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE CATETER VENOSO PERIFÉRICO POR ENFERMEROS DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022”** presentado por la **Lic. Enf. LLERMÉ FLORES CURICHIMBA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – Modalidad Residentado, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha viernes 20 de setiembre del 2024, a las 12:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 057-2023-FE-UNAP, se inscribió el **Plan de Tesis: “VARIABLES ASOCIADAS A LA PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE CATETER VENOSO PERIFÉRICO POR ENFERMEROS DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022”** presentado por la **Lic. Enf. LLERMÉ FLORES CURICHIMBA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – Modalidad Residentado, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.**, como asesora del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 234-2024-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “VARIABLES ASOCIADAS A LA PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE CATETER VENOSO PERIFÉRICO POR ENFERMEROS DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022”** presentado por la **Lic. Enf. LLERMÉ FLORES CURICHIMBA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – Modalidad Residentado, a las siguientes profesionales: **Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Ángela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA, Dra. (Miembro).**

Que, el tesista antes mencionado ha cumplido con la norma académica, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “VARIABLES ASOCIADAS A LA PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE CATETER VENOSO PERIFÉRICO POR ENFERMEROS DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022” presentado por el **Lic. Enf. LLERMÉ FLORES CURICHIMBA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – Modalidad Residentado, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : viernes 20 de setiembre del 2024

Hora : 12:00 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Ángela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialista en Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – Modalidad Residentado, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), DSE, Archivo.